



Juan Rodríguez Clara, Ver., a 13 de noviembre de 2024  
 Oficio No. SEA-OFP-0527-2024

**DIP. TANYA CAROLA VIVEROS CHAZARO**  
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA** de fecha 31 de octubre del año 2024, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL SERVIDOR (A) PÚBLICO QUE FUNGIRÁ COMO TESORERA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
5. TOMA DE PROTESTA A LA C. L.C. ROSALIA BARRIOS BERNABÉ, COMO TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente



Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 13 de noviembre de 2024

C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
 DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.





## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 12:45 horas, del día jueves 31 de octubre del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracciones II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70; y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la sala de cabildo, citada en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C. P. 95690 de esta Cabecera Municipal; se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, el Secretario del H. Ayuntamiento que da Fe., Todos reunidos para celebrar la Sesión de Cabildo de carácter **Extraordinaria**, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la sesión que ahora se desarrolla y al tenor de la convocatoria emitida para la realización de esta sesión de cabildo, procede al desahogo del siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL SERVIDOR (A) PÚBLICO QUE FUNGIRÁ COMO TESORERA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
5. TOMA DE PROTESTA A LA C. L.C. ROSALIA BARRIOS BERNABÉ COMO TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
6. CLAUSURA.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio



de la Presente Acta., En razón del número de ediles presentes en esta sesión, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos. -----

**PUNTO NÚMERO DOS.** - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El ciudadano Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el orden del día a desahogarse en la presente sesión de cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta. Por lo que somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos, se aprueba el orden del día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo. -----

**PUNTO NÚMERO TRES.** - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del Acta de la Sesión anterior, llegando al siguiente: -----

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos, se aprueba no leer el Acta de Sesión anterior. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - El C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal Constitucional, expone y manifiesta que en función de las atribuciones que le confiere los artículos 35 fracción XII; art. 36 fracción XIV y XVII; art. 68 y art. 72 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se somete a consideración del cabildo la designación del Servidor Público que fungirá a partir del día primero de noviembre de dos mil veinticuatro como Tesorera Municipal del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que propone como Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento a la C. L.C. Rosalía Barrios Bernabé, para que funja como tal a partir del día primero de noviembre del 2024, previa toma de protesta de Ley correspondiente; una vez analizado y discutido el punto que nos ocupa, el Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que someta a consideración del cabildo, la propuesta presentada.

En virtud de lo anterior, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan su voto Aprobatorio; después, quienes estén en Contra de la propuesta, seguidamente, por quienes deseen



REGIDURÍA CUARTA  
2022 - 2025



REGIDURÍA SEGUNDA  
2022 - 2025



SINDICATURA  
2022 - 2025



RESIDENCIA  
2022 - 2025



REGIDURÍA PRIMERA  
2022 - 2025



REGIDURÍA QUINTA  
2022 - 2025



Abstenerse de emitir voto al respecto, Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente-----

**ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS** se aprueba la propuesta realizada por el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, por lo que **se designa a la C. L.C. Rosalía Barrios Bernabé, como Tesorera Municipal del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, cargo que ocupara a partir del día primero de noviembre del 2024;** por lo que se deberá proceder a la toma de protesta de Ley correspondiente. -----



**PUNTO NÚMERO CINCO.**- Ahora bien se procederá al desahogo del punto número cinco, el ciudadano Presidente Municipal, en términos de los artículos 36 fracción XVIII, y 115, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre procede a tomar la protesta de Ley a la L.C. Rosalía Barrios Bernabé, a cuyo efecto le manifiesta:-----

"¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Tesorera Municipal, que el Ayuntamiento le ha conferido?"-----

A lo que la C. L.C. Rosalía Barrios Bernabé, contestó: "Sí, protesto"-----

Inmediatamente el Presidente Municipal agregó: "Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande"-----

**PUNTO NÚMERO SIETE.** –Clausura; Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, el Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal Constitucional, informa a los miembros del Cuerpo Edilicio, que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **13:50** horas del mismo día de su inicio-----

Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe-----

### INTEGRANTES DE H. CABILDO

  
\_\_\_\_\_  
**C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**





Emprendiendo un Rumbo Bueno  
**JUAN RODRIGUEZ CLARA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025



*[Firma manuscrita]*

**C. LIC. JUDITH MONTERO CÁLIZ**  
**SÍNDICA ÚNICA**

**SINDICATURA**  
**2022 - 2025**



*[Firma manuscrita]*

**C. MVZ. CÉSAR SANCHEZ LAGUNES**  
**REGIDOR PRIMERO**

**2022 - 2025**



*[Firma manuscrita]*

**C. SANTIAGO DOMINGUEZ VIVEROS**  
**REGIDOR TERCERO**



**C. SILVIA BULBARELA LEÓN**  
**REGIDORA SEGUNDA**

**REGIDURIA SEGUNDA**  
**2022 - 2025**



*[Firma manuscrita]*

**C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL**  
**REGIDORA CUARTA**

**REGIDURIA CUARTA**  
**2022 - 2025**



**C. ING. YAREETH UC ALCALÁ**  
**REGIDORA QUINTA**

**REGIDURIA QUINTA**  
**2022 - 2025**



*[Firma manuscrita]*

**C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**SECRETARIA**  
**2022 - 2025**

La presente hoja forma parte integral del Acta de Cabildo Extraordinaria para la Presentación, Análisis y en su caso la presentación de la propuesta, para la designación del servidor (a) público que fungirá como Tesorera Municipal del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; celebrada el día 31 de octubre de 2024.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA,  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**Periodo 2022- 2025**

**C. ROSALIA BARRIOS BERNABÉ**

“Por acuerdo de Cabildo celebrado el día 31 de octubre de 2024, y con fundamento en los Artículos 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 27 y 35 fracciones XII y XX, 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 y 5 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y con las facultades que la Ley Orgánica le contribuye al suscrito, de proponer y adscribir a los servidores públicos de municipio, se proveyó expedirle nombramiento como:

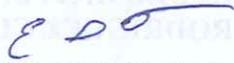
**TESORERA**

El cual tendrá efectos legales por el periodo 2022- 2025, a partir de la fecha de su expedición, con un sueldo quincenal que corresponde al cargo, en concordancia al acuerdo que para tal efecto emite el H. Cabildo. Por lo cual, se le exhorta que en el desempeño de sus funciones observe en todo momento los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.”

El presente surte efectos a partir del día primero de noviembre de dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**

**Juan Rodríguez Clara, Ver. a 01 de noviembre de 2024.**

  
**C. ERIC RODRIGUEZ BARCENAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**PRESIDENCIA  
2022 - 2025**